UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Secretaría de Prevención Atención y Seguridad Universitaria Dirección General de Atención a la Comunidad





ELABORACIÓN UNIVERSITARIA DE

Del 1 al 3 de noviembre PLAZAS DE SANTO DOMINGO Y 23 DE MAYO (DEL ESTUDIANTE)

ANTIGUO BARRIO UNIVERSITARIO, CENTRO HISTÓRICO

Con el propósito de preservar nuestras tradiciones culturales, la UNAM, a través de la Secretaría de Protección, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU) y la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO), invita a las entidades de la Comunidad Universitaria a participar en la MEGAOFRENDA DEL XXII FESTIVAL UNIVERSITARIO DEL DÍA DE MUERTOS 2019.

BASES

- Podrá participar, previo registro, cualquier entidad o dependencia de la comunidad universitaria, incluyendo aquellas pertenecientes al sistema incorporado de la UNAM.
- 2.- El tema del XXII Festival Universitario de día de Muertos, Megaofrenda 2019, es Zapata a 100 años de su muerte.
- 3.- Características de las ofrendas:
- a) Deberán atender el tema asignado para la Megaofrenda
- b) El espacio de intervención máximo es de 1.50 metros de ancho x 3.2 metros de largo y 1.50 metros de alto.
- c) Se podrán realizar ofrendas colectivas (más de una
- d) El diseño de cada ofrenda es libre, atendiendo al tema previamente definido.
- e) Los materiales propuestos para elaborar cada ofrenda deberán ser resistentes, en virtud de que estarán a la intemperie, asimismo se deberá considerar lo necesario para su mantenimiento a lo largo de los tres días de exposición al
- f) Las ofrendas deberán ser elaboradas con la mayor cantidad posible de materiales reciclables y no contaminantes. No se podrá utilizar unicel.
- 4 Inscripción y registro:
- a) Las entidades deberán registrarse a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 28 de septiembre de 2019 en la liga que encontrarán en la página de la DGACO www.dgaco.unam.mx/megaofrenda
- b) Los espacios disponibles se asignarán conforme al orden en el que se vayan registrando.
- c) En el registro deberán señalar el número de personas que participarán en cada ofrenda, con el fin de entregar las constancias correspondientes.
- d) No se considerarán registros posteriores al cierre establecido en esta Convocatoria.

- e) Se deberá adjuntar en el registro un croquis con el diseño de la ofrenda a escala.
- 5 Fechas:
- a) El montaje se realizará el miércoles 30 y jueves 31 de octubre.
- b) La exposición de las ofrendas será del 1° al 3 de noviembre, de 10:00 a 21:00 horas.
- c) El desmontaje se llevará a cabo el día 3 de noviembre, de las 20:00 a las 24:00 horas.
- 6.- Reunión de coordinación:

Los días 3 y 4 de octubre a las 11:00 horas se llevará a cabo una reunión de trabajo en la Sala de Usos Múltiples de la DGACO, para la coordinación de la logística del Festival, así como para la asignación de los espacios y entrega de los lineamientos.

- 7 Reconocimientos:
- a. Se entregarán constancias a todos los participantes de la Megaofrenda con base en la lista que entregue cada entidad a más tardar el 25 de noviembre de 2019.
- b. Se entregarán reconocimientos a las tres mejores ofrendas evaluadas por el jurado el día de la clausura, así como un reconocimiento adicional a la más sustentable. Por primera ocasión, se abrirá una votación del público visitante a la Megaofrenda, de donde se obtendrán tres reconocimientos adicionales, que pueden coincidir con los que evaluará el jurado.
- c. El jurado estará conformado por especialistas de la Facultad de Artes y Diseño y del Instituto de Investigaciones Estéticas, cuya decisión será inapelable y tendrán la autoridad para declarar desierto si las ofrendas no reúnen la calidad y elementos necesarios.
- 8 Cualquier asunto no especificado en la presente convocatoria será resuelto por los organizadores.

MAYORES INFORMES megaofrenda@dgaco.unam.mx 5622-6184







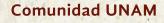












UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Secretaría de Prevención Atención y Seguridad Universitaria Dirección General de Atención a la Comunidad





FOTOGRAFI



Del 1 al 3 de noviembre

PLAZAS DE SANTO DOMINGO Y 23 DE MAYO (DEL ESTUDIANTE)

ANTIGUO BARRIO UNIVERSITARIO, CENTRO HISTÓRICO

Con el propósito de preservar nuestras tradiciones culturales, la UNAM, a través de la Secretaría de Protección, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU) y la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO), invita a las entidades de la Comunidad Universitaria a participar en el Certamen de Fotografía de la Megaofrenda 2019, con el tema Zapata a 100 años de su muerte.

BASES

- 1.- Podrá participar, previo registro, cualquier persona de la comunidad universitaria, incluyendo aquellas pertenecientes al sistema incorporado de la UNAM.
- 2.- Las personas interesadas podrán participar con una fotografía.
- 3.- Sólo podrán concursar fotografías sobre el XXII Festival Universitario del Día de Muertos, Megaofrenda 2019, Zapata a 100 años de su muerte.
- 4.- Características de la fotografía:
- a) Sólo se recibirán fotografías en formato digital.
- b) En archivo PNG, JPG, TIF o RAW.
- c) No hacer uso de filtros.
- d) No usar alteraciones o retoques digitales.
- 5.- Inscripción y registro:
- a) Las personas deberán registrarse a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 8 de noviembre de 2019, en la liga que encontrarán en la página de la DGACO

www.dgaco.unam.mx/megaofrenda

- 6.- Premios y Reconocimientos:
- a. 1er Lugar \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 MN)
- b. 2do Lugar \$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 MN)
- c. 3er Lugar \$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 MN)
- d. El jurado estará conformado por especialistas de la Facultad de Artes y Diseño y del Instituto de Investigaciones Estéticas, cuya decisión será inapelable y tendrán la autoridad para declarar desierto si las

- fotografías no reúnen la calidad y elementos necesarios. e. El jurado se reserva el derecho de otorgar menciones
- f. La fecha límite de recepción de trabajos es el 8 de noviembre del 2019.
- g. Las fotografías podrán ser publicadas y exhibidas, y formarán parte de una publicación electrónica conmemorativa del Festival, por lo que las y los concursantes cederán los derechos patrimoniales de su obra a la UNAM, sin que ello vaya en detrimento de los derechos morales de la autoría.
- h. Las personas que resulten ganadoras serán notificadas por correo electrónico y los resultados serán publicados en la Gaceta UNAM.
- i. Las personas que resulten ganadoras deberán presentar su credencial de la UNAM o una identificación oficial, además de los documentos requeridos por la Universidad para poder entregar el premio correspondiente.
- 7.- Cualquier asunto no especificado en la presente convocatoria será resuelto por los organizadores.
- 8.- La participación en este concurso implica la aceptación de las bases.

MAYORES INFORMES megaofrenda@dgaco.unam.mx 5622-6184



















UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Secretaría de Prevención Atención y Seguridad Universitaria Dirección General de Atención a la Comunidad



CALAVERITAS

Del 1 al 3 de noviembre PLAZAS DE SANTO DOMINGO Y 23 DE MAYO (DEL ESTUDIANTE)

ANTIGUO BARRIO UNIVERSITARIO, CENTRO HISTÓRICO

• a 100 años • de su muerte

XXII >

FESTIVAL UNIVERSITARIO DE DÍA DE MUERTOS

MEGAOFRENDA 2019

EN HOMENAJE A:

EMILIANO

 $\triangle APATA$

Con el propósito de preservar nuestras tradiciones culturales, la UNAM, a través de la Secretaría de Protección, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU) y la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO), invita a las entidades de la Comunidad Universitaria a participar en el Certamen de Calaveritas de la Megaofrenda 2019, con el tema Zapata a 100 años de su muerte.

BASES

- 1.- Podrá participar, previo registro, cualquier persona de la comunidad universitaria, incluyendo aquellas pertenecientes al sistema incorporado de la UNAM.
- 2 Las personas interesadas podrán participar con una o hasta tres calaveritas (en un solo archivo).
- 3 Características de la calaverita:
- a) Deberá enviarse en archivo PDF
- b) En hoja tamaño carta
- c) Con letra Arial de 12 puntos
- d) Interlineado de 1.5
- e) Márgenes de 2.4 cm por todos sus lados
- 4.- Inscripción y registro:
- a) Las personas deberán registrarse a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 8 de noviembre de 2019, en la liga que encontrarán en la página de la DGACO www.dgaco.unam.mx/megaofrenda
- 5 Premios y Reconocimientos:
- a. 1er Lugar \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 MN)
- b. 2do Lugar \$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 MN)
- c. 3er Lugar \$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 MN)
- d. El jurado estará conformado por especialistas de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, cuya decisión será inapelable y tendrán la autoridad para declarar desierto si las calaveritas no reúnen la calidad y elementos necesarios.

- e. El jurado se reserva el derecho de otorgar menciones honoríficas.
- f. La fecha límite de recepción de trabajos es el 8 de noviembre del 2019.
- g. Las calaveritas podrán ser publicadas y exhibidas, y formarán parte de una publicación electrónica conmemorativa del Festival, por lo que las y los concursantes cederán los derechos patrimoniales de su obra a la UNAM, sin que ello vaya en detrimento de los derechos morales de la autoría.
- h. Las personas que resulten ganadoras serán notificadas por correo electrónico y los resultados serán publicados en la Gaceta UNAM.
- i. Las personas que resulten ganadoras deberán presentar su credencial de la UNAM o una identificación oficial, además de los documentos requeridos por la Universidad para poder entregar el premio correspondiente.
- 6.- Cualquier asunto no especificado en la presente convocatoria será resuelto por los organizadores.
- 7.- La participación en este concurso implica la aceptación de las bases.

MAYORES INFORMES megaofrenda@dgaco.unam.mx 5622-6184



















